

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 1016

ANEXO I

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA- CICLO DE LICENCIATURA.

1. MARCO INSTITUCIONAL

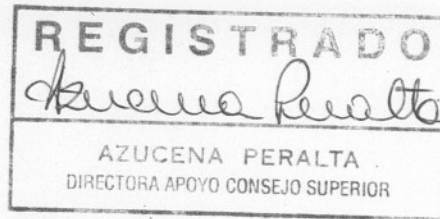
1.1 Fundamentos.

La idea de la licenciatura, como enlace para los egresados de los Profesorados de Matemática, se fundamenta en la necesidad de mejorar la calidad de los docentes de dicha especialidad en vistas al dictado e investigación en los niveles Universitario, Terciario no Universitario y en el ciclo Polimodal.

Este ciclo de Licenciatura tiene como propósito ofrecer:

- La posibilidad de cumplimentar el logro de una carrera de grado para los egresados de los profesorados y para los técnicos universitarios superiores con formación docente.
- Ampliar la formación matemática.
- Actualizar los conocimientos pedagógicos en general y específicamente en el área matemática.
- Intensificar el conocimiento filosófico especialmente en epistemología de la matemática.
- Generar espíritu y predisposición hacia la investigación.
- Concretar alternativas para la articulación entre la formación docente no universitaria y la universidad en cumplimiento de la Ley Federal de Educación.

Para esto se tiene en cuenta:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- Que el diseño curricular de la licenciatura para la Enseñanza de la Matemática – Ciclo de Licenciatura- se apoya , a modo de etapas previas en títulos tales como Profesor en Matemática, Técnico Superior Universitario – título intermedio de la Universidad Tecnológica Nacional con fuerte formación en Matemática y que acrediten cumplimentada el área de formación docente de los Institutos de Profesorado de Matemática.
- El trayecto de Licenciatura potencia una preparación científico- pedagógica sólida y actualizada de la disciplina, fortaleciendo el profesionalismo de los docentes de Matemática. Las investigaciones de Matemática y su modo de producción del conocimiento, permiten fundamentar la problemática de la enseñanza de la ciencia y su incorporación en proyectos de innovación didáctica en el nivel medio y superior.
- El diseño curricular elaborado considera un tronco integrador que organiza y da sentido al desarrollo de la carrera. Parte de conceptos de la disciplina y del conocimiento de teorías pedagógicas constructivistas para concluir con una resignificación de la enseñanza de la Matemática en el nuevo milenio.
- Metodológicamente, se adopta una perspectiva donde lo importante es tanto el proceso como el producto final y en la cual los medios están en función directa de los resultados y capacidades que se tratan.
- Las actividades de aprendizaje propuestas se sitúan en un punto de articulación entre la teoría y la práctica y responden a una finalidad específica: contextualizar y actualizar el marco referencial preexistente, contraído a partir de la formación superior no universitaria, suministrando a los profesores herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas y útiles para su desempeño profesional.